



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

Siendo las quince horas con diez minutos del día 15 de Agosto del año dos mil cinco, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas para tratar la siguiente agenda:

- Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Sr. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la sesión.

I.- DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- Carta S/N de fecha 09-08-05, recibida el 12-08-05, suscrita por la Lic. María del Carmen González Isern, Directora y el Sr. Luis Moncada Rentaría, Secretario de Cultura y Deportes de la Institución Educativa Pública "Callao", solicitando la donación de uniformes deportivos para el equipo de fútbol, que participaría en la XV Campeonato Magisterial del Callao, que se desarrollaría a partir del sábado 27 de Agosto, en las instalaciones de la Institución Educativa "General Prado" de Bellavista.

Se remitió lo siguiente:

- Memorándum N° 001-2005-REGION CALLAO-CR/CSEYC, remitido el 02-08-05, al Dr. Pedro Spadaro Philips, Gerente de Asesoría Jurídica, solicitándole se sirva remitir Informe Legal acerca de la Moción de Orden del Día, que fuera presentada por el Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, referente a la sustitución de la denominación de Gobierno Regional del Callao por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de emitir el Dictamen correspondiente.
- Memorándum N° 002-2005-REGION CALLAO-CR/CSEYC, remitido el 02-08-05, al CPC Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, solicitándole se sirva remitir Informe Técnico acerca de la Moción de Orden del Día, que fuera presentada por el Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, referente a la sustitución de la denominación de Gobierno Regional del Callao por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de emitir el Dictamen correspondiente.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

Referente a la Carta S/N de la Institución Educativa Pública "Callao", el Presidente de la Comisión, Consejero Antonio Ferrari Rueda, informa que el año próximo pasado, la misma Institución Educativa, le solicitó lo mismo pero a título personal, a lo cual accedió donando de su peculio y como Consejero Regional los respectivos uniformes deportivos al equipo de fútbol, pero el presente año lo solicita al Lic. Antonio Ferrari Rueda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Gobierno Regional del Callao y es por ello que lo deriva a la Comisión.

La Consejera Marisol Vega Bráñez, solicita pasar dicho documento a la estación Orden Día, para su tratamiento respectivo.

El Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, se adhiere al pedido, lo cual es aprobado.



El Presidente de la Comisión Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, informa que presentó la Moción de Orden del Día, referente a la sustitución de la denominación de Gobierno Regional del Callao por Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en vista que en el pasado mes de Julio, cuando se llevó a cabo la sesión del Pleno del Congreso de la República, para tratar el Proyecto de Ley N° 11227-2003-CR, Ley que otorga directamente a la que sería la futura Región Callao, los Incentivos de la Ley N° 28274, Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones y sus Modificadorias Ley N° 28465 y Ley N° 28481, se trató dicho tema y fue el Congresista Henry Pease, quien en su intervención manifestó que si se trataba de apoyar a la futura Región Callao, tendría sus reparos pues dicho nombre no le llamaba mucho la atención, pero si se tratara de apoyar a la Región de la Provincia Constitucional del Callao, lo haría sin ningún reparo, pues dicho título honorífico dice mucho y plantea que no debe perderse jamás, por los méritos ganados a través de la historia pues sus pobladores defendieron no sólo el suelo patrio en el Combate del 2 de Mayo, sino que también defendieron la Constitución y el Estado de Derecho de un Gobierno Constitucional, lo cual le valió se le otorgara el precitado título honorífico. Por este motivo, espera los informes solicitados para el Dictamen correspondiente, para lo cual solicita la autorización respectiva a una convocatoria inmediata tan pronto se cuenten con dichos informes, ya que justamente el próximo 20 de Agosto, la Provincia Constitucional del Callao recuerda el 148° Aniversario de su Autonomía Política y sería muy oportuno que el Gobierno Regional haga este reconocimiento en esta fecha conmemorativa.

El pedido pasa a Orden del Día para su aprobación.

El Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, solicita que se cursen comunicaciones escritas convocando a las reuniones de la Comisión.

El Presidente de la Comisión solicita pasar también dicho pedido a la estación Orden del Día, lo cual es aprobado.

III.- ORDEN DEL DÍA

En esta estación se da lectura a la Carta S/N suscrita por la Lic. María del Carmen González Isern, Directora y el Sr. Luis Moncada Rentaría, Secretario de Cultura y Deportes de de la Institución Educativa Pública "Callao", solicitando la donación de uniformes deportivos.

Al respecto la Consejera Marisol Vega Bráñez, solicita responder la misiva comunicando que la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Gobierno Regional del Callao, no cuenta con presupuesto económico alguno que permita apoyar los pedidos o donaciones que se le soliciten.

Se acuerda responder mediante Oficio a la Lic. María del Carmen González Isern, Directora de la Institución Educativa Pública "Callao" y por su intermedio a todos los integrantes de dicha institución, comunicando que en esta ocasión, es imposible poder apoyarlos con la donación solicitada.

El pedido del Presidente de la Comisión, sobre la Moción de Orden del Día para el cambio de denominación del Gobierno Regional, es aprobado, por tanto apenas se cuente con los Informes Legal y Técnico, se convocará a reunión de Comisión para emitir el Dictamen correspondiente.

El Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas, fundamenta su pedido formulado respecto a la convocatoria, en vista de que en las últimas reuniones sólo ha recibido comunicación telefónica convocándolo a la reunión de la Comisión, lo cual muchas veces no permite una programación con la debida anticipación ya que uno tiene una agenda recargada y solicita que ésta se haga por escrito como en los meses anteriores.

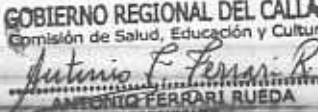
Se acordó a partir de la fecha cursar convocatoria por escrito para las reuniones de la Comisión.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día.

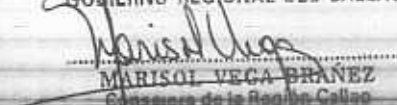
Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS
CONSEJERO DE LA REGIÓN CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura

ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARISOL VEGA BRÁÑEZ
Consejera de la Región Callao